

DECLARACIÓN PÚBLICA

Yibuti: A un defensor de los derechos humanos se le impide asistir a una reunión de Amnistía Internacional

Amnistía Internacional siente preocupación porque al defensor de los derechos humanos más destacado de Yibuti, Aref Mohamed Aref, se le ha denegado la devolución de su pasaporte, lo cual le impide asistir a una reunión de Amnistía Internacional que se celebrará en Dakar, Senegal, a partir del 28 de junio.

Aref Mohamed Aref, abogado, fue puesto en libertad en mayo de 1999, antes de terminar de cumplir una pena de seis meses de prisión, por el nuevo presidente de Yibuti, Ismail Omar Guelleh. Este abogado, conocido por sus críticas no violentas al gobierno y que ha defendido a presos políticos, había sido encarcelado en febrero, poco antes de las elecciones presidenciales, por un cargo penal relacionado con una cuestión de negocios ocurrida en 1994.

Amnistía Internacional considera que su juicio fue debido a motivos políticos y no contó con las debidas garantías: a Aref Mohamed Aref le negaron el acceso a asistencia letrada de su elección, en el proceso se produjeron numerosas irregularidades, y la apelación fue desestimada por el Tribunal Supremo en una breve sesión de la que no se informó por adelantado y en la que no se consultó a la defensa. Además, el Tribunal Supremo prohibió a Aref Mohamed Aref desempeñar la abogacía durante un periodo de cinco años, una decisión que el propio Aref ha impugnado ante los tribunales.

La semana pasada, Amnistía Internacional pidió al presidente de Yibuti, Ismael Omar Guelleh, que devolviera a Aref Mohamed Aref su pasaporte, confiscado en diciembre de 1998 cuando el abogado estaba a punto de partir hacia París para asistir a la Cumbre Mundial de Defensores de los Derechos Humanos. Aquella cumbre había sido organizada por Amnistía Internacional y otras organizaciones de derechos humanos para conmemorar el 50 aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

La reunión que tendrá lugar en Dakar la semana que viene, de la que será anfitriona la Sección Senegalesa de Amnistía Internacional, agrupará a los defensores de los derechos humanos de toda África como seguimiento de las reuniones de defensores de estos derechos organizadas por Amnistía Internacional en el continente africano en 1997 y 1998 con el fin de respaldar y proteger a los defensores de los derechos humanos africanos.

Si desean más información, pónganse en contacto con la Oficina de Prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número: + 44 171 413 5566.